

Viernes, 3 de diciembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Jerte

EDICTO. Información pública inicio expediente licencia actividad.

Por Dña MARIA ADORACIÓN HERNÁNDEZ AVEZUELA, se ha iniciado expediente sobre licencia de actividad para APARTAMENTOS DE TURISMO RURAL, ALOJAMIENTOS, en Prj. Las Gallardas, Polígono 4, Parcela 600 de Jerte. Lo que se hace público para que todas aquellas personas que se consideren perjudicadas con la referida instalación puedan formular, en el plazo de diez días, cuantas alegaciones u observaciones estimen convenientes, a cuyo efecto estará a su disposición el expediente en la Oficina de Tramitación de Licencias de Actividad del Excmo. Ayuntamiento de Jerte.

Jerte, 29 de noviembre de 2021

Gabriel Iglesias Sánchez
ALCALDE-PRESIDENTE

